

CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS A DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Cuenta: Siendo las 12:00 horas, del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, se tuvo la resolución de fecha veinte de Diciembre del dos mil veintitrés, dictado por el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tamaulipas, se procede a emitir el siguiente acuerdo: -----Conste.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE CIUDAD MADERO, A DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

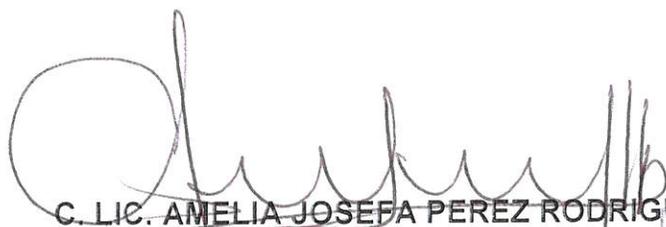
ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE MEDIDA DE APREMIO CONSISTE EN AMONESTACION PÚBLICA.

VISTO: La cuenta que antecede, de conformidad con el artículo 181, 183 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se acuerda:

ÚNICO: Se ordena realizar la publicación de la resolución de fecha veinte de diciembre del 2023, dictado por los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia De Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y de oficio de amonestación Pública, de fecha 15 de enero del 2024, en los estrados de este Sistema para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ciudad Madero, por ser el medio de difusión público que se encuentra a la vista de toda la ciudadanía. Lo anterior, para dar cumplimiento a la resolución dictada por los Comisionados del ITAIT, antes mencionada. Lo anterior, en virtud de la amonestación Pública impuesta a la LIC. CRISTINA DEL ROCIO CASTILLO LOPEZ, titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema para

el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ciudad Madero, en su carácter de servidor público, responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los dictámenes de verificación, realizados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Fundando el presente en lo establecido en los artículos 181, 183 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas. Cúmplase.

Así lo acordó y firma la **C. LIC. AMELIA JOSEFA PEREZ RODRIGUEZ**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ciudad Madero, Tamaulipas, a dieciséis del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



C. LIC. AMELIA JOSEFA PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA CD. MADERO



Familia
esperanza

DIRECCIÓN

DIF MADERO

Dependencia: Dirección del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
de Cd. Madero

Asunto: **Amonestación Pública**
Ciudad Madero, Tamaulipas, a 15 de enero del 2024.

**C. LIC. CRISTINA DEL ROCIO CASTILLO LOPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Mediante el presente escrito, le informo que he tenido de conocimiento los siguientes hechos:

Derivado de la resolución dictada el 20 de diciembre del 2023, por el Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en la que han requerido a la suscrita, para que ejecute medida de apremio a su persona, en virtud del incumplimiento a los dictámenes de verificación de fecha 06 de septiembre y 09 de noviembre ambos del año 2023, se hace acreedora de:

AMONESTACIÓN PÚBLICA

La cual se aplicará de conformidad al artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas.

Se espera que dicha medida, sirva para evitar que incurra nuevamente en conductas infractoras, motivándola a que en adelante se conduzca con apego al principio de legalidad que requiere cualquier ejercicio público.

Recibido 15 Enero 2024
Cristina del Rocio Castillo Lopez

Así lo acordó la C. Amelia Josefa Pérez Rodríguez, Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ciudad Madero, Ciudad Madero Tamaulipas a dieciséis del mes de enero del año dos mil veinticuatro .



C. LIC. AMELIA JOSEFA PEREZ RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA CD. MADERO



c.c.p. Archivo